

AÑO 2022



571/2022

CD-197-B-2022

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - UCR PROY. DE COMUNICACIÓN

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal analice la factibilidad de realizar obras de pavimentación y rotonda en calle Trenque Lauquen y calle Río Colorado.



Neuquén, 09 de Agosto de 2022

A la Presidenta del Concejo Deliberante

Sra. Claudia Argumero

S...../.....D

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Cjal. Juan Peláez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – UCR
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Expediente N° CD-XXX-B-2022; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Trenque Lauquen carece completamente de iluminación, y de señalética horizontal en la doble vía, ya que la calzada no se encuentra pintada, por lo que su visibilidad nocturna es casi nula.

Que en el estado en que se encuentra representa un peligro constante tanto para vehículos como para transeúntes.

Que vecinos de barrios aledaños han transmitido su preocupación por el veloz y fluido tránsito en el acceso a sus respectivos barrios.

Que además, es necesario evaluar la construcción de una rotonda que se ubique en la intersección de las calles Trenque Lauquen y Río Colorado, ya que una rotonda tiene la finalidad de la derivación de los vehículos que circulan por esas calles que son muy transitadas y son el acceso a la localidad colindante de Plottier.

Que el propósito de la solicitud es el ordenamiento del tránsito y el cuidado de transeúntes con el fin de evitar futuros accidentes, ya que es una calle de vías muy rápidas.

Que es necesario ejecutar distintas obras que garanticen la seguridad vial.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

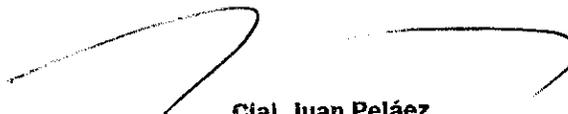
EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice la viabilidad de:

- a) Ejecutar obras de iluminación en la calle Trenque Lauquen desde Autovía Norte y calle Río Colorado, como así también una adecuada y pertinente señalética horizontal que demarque la arteria de doble mano.
- b) Realice los informes técnicos necesarios a efectos de evaluar la posibilidad de una rotonda en la intersección de las calles Trenque Lauquen y Río Colorado.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Cjal. Juan Peláez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 47462		
Fecha 09/08/22	Fojas 02	Hora: 13:01
Firma <u>[Signature]</u>		
Dirección General Legislativa		

09/08/2022	ENTRADA N° 571/2022
Ingresado en la Fecha <u>09/08/2022</u> al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>GD-197-B-2022</u> Nota N° _____	
Recibió <u>gonzalez gustavo</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>[Signature]</u>	

<u>11/08/2022</u>	Sesión <u>Ordinario</u>
Por disposición del C. Deliberante	
N° <u>13/22</u>	
Pase a la Comisión _____	
Dirección Gral. Legislativa	